

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 28 de mayo de 2021**

-----

**ACTA N° 7**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.**

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; GARCÍA, Marcelo; BARCENA, Carlos O.;  
MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; RIBOTTA, Pablo.

**EGRESADOS:** CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

**ESTUDIANTES:** CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE,  
Virginia; MOVSESIAN, Julieta; ARRIAGA, Julian.

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Francisco MUCILLI  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA  
 Lucas ENRICO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO  
 Javier A. JORGE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Giuliana MANGINI  
 Virginia TALLONE  
 Luciano IZNARDO FERREYRA  
 Sebastián ZUBER  
 Julieta MOVSESIAN  
 Julián ARRIAGA

**Suplentes**

Abril CORNALO  
 Agustina BRENTA  
 Sergio FIGUEROA  
 Julián Federico ORTEGA  
 Santiago BETANCURT  
 Lautaro NATALI

**NO DOCENTES:****Titular**

Gabriela FERRARI

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.

V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.05.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 6 del 14 de mayo de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* En primer término, comentar que el 25 de mayo se conmemoró en todo el país el aniversario 211 de la Revolución de Mayo. El 24 de mayo fue finalmente declarado feriado puente nacional, luego de algunas idas y venidas en referencia.

\* El 22 de marzo también se conmemoró el Día de la Diversidad Ecológica y se dio cuenta de ello en la página de la Facultad. Como es de dominio público, la semana pasada el Gobierno nacional decretó la condición de aislamiento social preventivo obligatorio, al cual adhirió el Gobierno de la provincia de Córdoba y la Facultad ha adecuando actividades según este decreto; actividades con personal esencial, sobre todo en el tema laboratorios. En principio, a partir del día lunes, se volvería a la situación anterior a estos 9 días que están transcurriendo.

\* Se hicieron las designaciones de la Ingeniera ambiental Andrea Olivares, un Prosecretario de Jóvenes Graduados. Esta posición es en reemplazo del Ingeniero Tomás Pressman, que estaba ocupando ese cargo y que renunció por un razón de orden laboral. Accedió a una posición más importante, entonces este cargo cubre ese vacío dejado por el ingeniero Pressman y es de primera necesidad en este momento, ya que la Secretaría de Graduados está organizando el Mes del Graduado y de la Graduada de la Facultad, previéndose actividades virtuales en referencia, como conferencias y paneles.

\* Se designó al Doctor Julián Pucheta como Prosecretario de Investigación y Posgrado del área de Ingeniería; este cargo estaba vacante y es de gran necesidad, dado que la Secretaría de Investigación y Posgrado estaba bastante sobrecargada de trabajo, así que hemos reforzado estas dos áreas.

\* Quiero informar también que finalizaron los turnos especiales del mes de mayo. Se constituyeron 175 mesas examinadoras y en las áreas de Ingeniería y Biología, el 100% de las mesas fue virtual y existieron sólo cuatro mesas de modalidad desdoblada en el área de Geología. Se registró una aprobación del 52%, bastante superior al 28% que tuvimos el año anterior, claro que el año anterior, los turnos especiales de mayo nos

encontraron ni bien comenzado el aislamiento. Hubo en este turno especial de mayo, un 31% de ausentes y un 13% de reprobados. Un 3% quedó pendiente de una instancia presencial, sólo en el área de Geología. La estadística comparativa respecto al año pasado, indica que prácticamente se duplicó el porcentaje de aprobación y disminuyó mucho la cantidad de ausentes a estos turnos, lo cual nos indica que tanto estudiantes como docentes, se van adecuando a estas modalidades. Lamentablemente, porque hubiésemos querido que ya para esta época de este año, hubiésemos podido regresar a una condición de mayor presencialidad y normalidad. Lamentablemente, la situación sanitaria ha empeorado, entonces tenemos que seguir en este formato. De todas formas, se están reprogramando las actividades presenciales de principios del 2020, en función de esta ASPO en la que nos encontramos, siempre que las actividades del 2020 se puedan concretar antes de los turnos del mes de julio, cosa de que los estudiantes que necesitan tener su nota cerrada para las materias correlativas en el mes de julio, puedan hacerlo. Obviamente que esto dependerá también, de si realmente el día lunes volvemos a la condición anterior. De todas formas y ya como les informara la señora Vicedecana en la comisión, se cuentan con todos los protocolos aprobados y las autorizaciones correspondientes, así que esperamos poder avanzar en ese sentido.

\* Una muy buena noticia para las carreras de Ingeniería, es que finalmente y después de una larga espera, el Ministro Trotta firmó y aprobó los estándares de las carreras de Ingeniería. Estos estándares de segunda generación, son las exigencias que estas carreras deberán cumplimentar para la acreditación. Fueron desarrollados por CONFEDI, junto con las redes de carrera y consensuados con el SIM y el CRUP, en un trabajo en el que nuestra Facultad tuvo muchísima presencia. Con esta aprobación, se abre el proceso por el cual CONEAU hará las convocatorias a acreditación, que eventualmente están prorrogadas. Cumpló en informar también que con ello, ha lanzado la convocatoria a postulación para pares evaluadores de acreditación en Ingeniería y en este caso, solicita que los mismos estén formados en competencias y aprendizajes centrados en el estudiante, lo que implica que nos encontramos ante un cambio de paradigma educativo de relevancia.

\* Se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Médicas, para la realización de prácticas profesionales supervisadas, sobre todo en las áreas de Informática y de Biomédicas, aunque esto no es excluyente para otras carreras.

\* La Secretaría de Investigación y Posgrado, organizó una charla con Alberto Luviano, Laura Rodríguez y Máximo Reyes del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, denominada "El subsuelo como fuente de recursos-Recuperación terciaria del petróleo", orientada fundamentalmente a las carreras de Geología e Ingeniería.

\* También se firmó un convenio con el Secretario de Ambiente del Gobierno de la provincia de Córdoba Juan Carlos Scotto para la realización de prácticas profesionales supervisadas en temas ambientales, dejando el camino abierto para otro tipo de colaboraciones como pueden ser los proyectos de Compromiso Social Estudiantil. El Secretario de Ambiente se mostró muy interesado en trabajar en los proyectos de Compromiso Social Estudiantil.

\* También participamos en la firma del convenio del foro EDUTEC, en una reunión realizada en UTN el viernes anterior a que se decretara el aislamiento obligatorio, junto con varias otras instituciones de las áreas de Informática, firmando por nuestra Facultad nuestra representante ante EDUTEC, la Doctora Forestello y el Decano.

\* Se firmó también un convenio en el que participa en la Facultad de Ciencias Médicas, nuestra Facultad y la Universidad de Montpellier en Francia, destinada al intercambio estudiantil entre ambas universidades.

\* También se hizo una presentación en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, del programa de becas de Intercambio Federal, para la realización de intercambios, en este caso, entre estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad de Buenos Aires; fundamentalmente involucra a carreras de Ingeniería.

\* En el día de ayer, recibimos la visita del Doctor Marcos Oliva de la FAMAFA, quien está a cargo del programa de seguimiento COVID, a fin de analizar la posibilidad que tiene la Facultad de integrarse a este programa, para lo cual debe disponer de una sala de computadoras que pueda acondicionarse al protocolo COVID. Esperamos poder sumarnos a este importante aporte en la lucha contra la enfermedad; esto aún no está cerrado, pero estamos viendo las posibilidades que tenemos de usar esos espacios físicos.

\* Por último, quisiera felicitar a la Doctora Cecilia Pizzi y el Doctor Pablo Ribotta por haber accedido a un importante financiamiento de su proyecto, enmarcado en la convocatoria "Argentina contra el hambre", del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Los fondos serán destinados principalmente a una planta piloto. No voy a mencionar el monto, porque si no todo el mundo va a salir a pedirle plata a Ribotta. Así que felicitaciones, me puso muy contento.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.**- Buenos días a todos y todas y señor Decano. Me gustaría referirme al pasado 22 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Biológica, como una forma de reflexión ante la pérdida de biodiversidad que amenaza en todos los ámbitos, incluido nuestra salud. A pesar de que somos cada vez más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor, tanto para las generaciones presentes como las futuras, el número de especies sigue disminuyendo a un ritmo muy acelerado, debido en su mayor parte a la actividad humana. Dada la importancia de la educación y la conciencia pública sobre esta amenaza, es que entendemos que como el mayor órgano de cogobierno de nuestra Facultad, debemos recordar este día promover la reflexión en nuestra comunidad educativa. Es así que me gustaría presentar una Declaración sobre tablas con respecto a este día, si el Cuerpo lo permite. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO.**- Señores consejeros ¿Están de acuerdo en tratar sobre tablas esta Declaración? Si hay unanimidad, evito la votación; si no, paso a tomar votación.

- Asentimiento general. A continuación, la consejera Movsesián lee la Declaración.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.**- *"El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, declara conmemorar el 22 de mayo como el Día Internacional de la Diversidad biológica, decretado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, el 20 de diciembre del 2000. Recordar que la diversidad biológica o biodiversidad se refiere a la variedad de seres vivos existentes y las diferencias genéticas de cada especie, siendo estos animales, plantas y microorganismos que nacen crecen y se desarrollan en un determinado ecosistema, incluyendo así los distintos procesos y cambios evolutivos que ocurren con las especies y todo el entorno que los rodea. Para lograr que todos los seres humanos vivamos en un mundo más sostenible, es necesario aplicar medidas drásticas y urgentes que permitan la protección y preservación de todos los ecosistemas, así como de la diversidad biológica que los habitan. Es*

*evidente que a pesar de todo los avances dentro de la tecnología, aún dependemos por completo de nuestros ecosistemas, los cuales deben ser saludables y diversos si queremos seguir disponiendo de agua, medicamento, ropa, alimentos y combustibles, entre otros muchos ejemplos. Los integrantes de este Honorable Consejo Directivo, declaramos nuestra adhesión al lema de este año "Soy parte de la solución", eslogan que se ha elegido como continuación y seguimiento de los esfuerzos de la campaña 2020, "Nuestra solución es estar en la Naturaleza", que sirvió como recordatorio de que la biodiversidad sigue siendo la respuesta a varios desafíos de desarrollo sostenible."*

**SR. DECANO.-** Muchas gracias consejera; está en consideración el tratamiento de esta Declaración.

- Se da por **aprobada**.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

##### 1) Expte- 2021 - 184988

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/06/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva del Biol. Fernando CAREZZANO en MORFOLOGIA ANIMAL del Dpto. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 2) Expte- 2021- 184937

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Biol. Fernando CAREZZANO en ANATOMIA COMPARADA del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 3) Expte- 2021 - 186480

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/08/2019 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple del Dr. Andrea Arístides COCUCCI en DIVERSIDAD VEGETAL II del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la

calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **4) Expte-2021 - 186390**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Mario CABRERA en ANATOMIA COMPARADA del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **5) Expte- 2021 - 239755**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/09/2019 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Mag. Edgardo A. GUTIERREZ en FISICA I y en FISICA II del departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Estatutos U.N.C. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **6) Expte- 2021 - 239780**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/05/2019 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, de la Mag. Maria Andrea GONZALEZ en FISICA I y en FISICA II del departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

##### **7) Expte-2021-88715**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Enrique ALONSO (Leg. 41.665) en el cargo de Profesor Asistente



dedicación simple en ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS y en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, ambas del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo vacante por renuncia del Ing. Fernando Pairone.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **BARCENA**.

#### 8) Expte-2021-111055

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Designar de manera interina al Dr. Franco Cargnelutti DNI: 34575392, en el cargo de Profesor Ayudante "A" (S) en las asignaturas Diversidad Biológica II e Introducción a la Aracnología del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, por Art. 14° CCT, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023, cargo vacante ante la jubilación de Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 9) Expte-2021-69513

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar interinamente al Dr. Lucas Oscar AGAZZI (Leg. 47.126 - DNI 33.963.874) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA GENERAL I Y QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **RIBOTTA**.

#### 10) Expte-2021-69615

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar interinamente al Biól. HELENA CALVIMONTE (DNI 36.305.635) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en QUÍMICA BIOLÓGICA y MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 11) Expte-2021-69786

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar interinamente al Dr. CLAUDIO RICARDO KRAPACHER (Leg. 46.289 - DNI 32.541.585) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA INORGÁNICA y QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **RIBOTTA**

**IV.**  
**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**  
**ASUNTOS ENTRADOS.**

**SRA. CONS. TALLONE.-** Buenos días. Quisiera presentar dos proyectos como Asuntos Entrados. Uno de ellos, es un pedido que ya habíamos realizado con anterioridad en varias ocasiones y a día de hoy, sigue siendo un problema recurrente en el semestre para todos los estudiantes. Es un pedido para que los parciales sean tomados día de por medio entre ellos y esto va a permitir que los estudiantes tengan mayor organización en sus parciales. Por otro lado, el segundo proyecto trata sobre la incorporación de todas las materias de todas las carreras, en las mesas especiales de mayo y septiembre de nuestra Facultad. Este pedido también lo hemos realizado en varias ocasiones, incluso presentamos un pronto despacho hace poco, en el que recibimos una respuesta del Prosecretario Académico notificándonos de que los expedientes se encuentran en archivo y que tenemos que volver a iniciar un nuevo proyecto sobre esta temática. Así que eso es lo que estamos haciendo a día de hoy; luego de la sesión, se lo alcanzo al Secretario de este Consejo. Muchas gracias.

**V.**  
**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

**BECAS**

**12) Expte-2021-223807**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1): Designar a la estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas, Srta. Abril Cornalo DNI: 40.985.933 como becaria en la Dirección de Divulgación de Ciencia y Tecnología, por el término de doce (12) meses a partir del 10 de Mayo del 2021.

Art. 2°): Autorizar a la Srta. Abril Cornalo, a percibir dicha beca.

Art. 3°): Designar al Ing. Emiliano Olivares como Director de la Beca.

Art. 4°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión.

Art. 5°): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la cons. **CORNALO**.

**ADSCRIPCIONES**

**13) Expte-2021-214753**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nicolás F. Wechselberg DNI N° 39.057.500 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Cálculo Estructural II del Departamento Estructuras.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros Titulares: Mgtr. Alejandro José Giudici - Dr. José Stuardi - Ing. Emmanuel Beltramo

Tribunal Miembros Suplentes: Mgtr. Guillermo Chiappero - Ing. Luis Soria Castro

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte-2021-227679**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. LENCINA, JULIAN D.N.I.: 39691935

ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Termodinámica Química del Departamento Química Industrial y Aplicada  
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros Titulares: Dra. Raquel Martini - Dra. Laura Rovetto - Dr. Martín Cismondi

Tribunal Miembros Suplentes: Dra. Ivana Magario - Dra. Noelia Alasino

- Se vota y es **aprobado**.

#### 15) Expte-2021-227311

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja : Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. Mara Constanza Avendaño D.N.I.: 34.189.689 ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA para la asignatura Química General del Departamento Química.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a docente autorizada:

Tribunal miembros titulares: Dr. Jorge Martínez - Dra. Miriam Palomeque - Dr. Diego Gaiero

Tribunal Miembros suplentes: Dra. Gabriela García - Dr. Eduardo Piovano

- Se vota y es **aprobado**.

#### 16) Expte-2021-246816

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Paloma Achaval DNI N° 40106142 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Mercadotecnia del Departamento Producción, Gestión y Medio.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dra. Mónica Gómez - Ing. Rinaldo Rigazio - Ing. Eduardo Baldi

Tribunal Miembros suplentes: Ing. Laura Boaglio - Ing. Inés Cantarell

- Se vota y es **aprobado**.

#### 17) Expte.-2021-247300

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar al a la Ing. María Belén IRAZUSTA (D.N.I N°: 37.476.504) "ADSCRIPTA" en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento HIDRÁULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

#### AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

#### 18) Expte- 2021 - 152075

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1°): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto: SECyT Formar: "La Promoción de la Salud en el curriculum desde un enfoque complejo y multidimensional: procesos de diseño,

desarrollo y evaluación en formación docente inicial y continua sobre problemáticas socio-científicas mediadas por TIC", dirigido por la Mg. Priscila Biber y Co-dirigido por la Dra. Citlali Peláez Zanatta, a:

Alumnos	DNI
Ana Paula Yael Paez	35.580.898
Miguel Martín Mancini	33.642.230

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DECLARACIONES DE INTERÉS ACADÉMICO**

##### **19) Expte-2021-248886**

La comisión de Vigilancia y reglamento aconseja; Art 1) Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de la FCEFYN en la Semana de la Ingeniería 2021, con el lema "INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DE UNA ARGENTINA COMPETITIVA" a realizarse el 8, 9, 10 y 11 de junio de forma virtual, organizado por el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) y la Comisión de Jóvenes CAI para desarrollar los temas sobre Energía Renovables como Desarrollo Sustentable y Tecnología e Innovación. Art 2) La presente declaración no demandará erogación económica alguna.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **20) Expte-2021-83202**

La comisión de Vigilancia y reglamento aconseja; Art 1) Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes de la FCEFYN en el Programa "Voluntarios COVID-19/UNC", coordinado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Quería manifestar mi alegría porque se pudo lograr esto, sobre todo el aporte de los estudiantes en este tema que nos atraviesa a todos, que es el COVID. Nos parece muy importante que al tener que asistir a un parcial, por ejemplo, esto lograría que se puede recuperar en algún otro momento. Quería manifestar mi alegría en este caso.

#### **REGLAMENTARIAS**

##### **21) Exptes-188151 - 199099/2021**

La comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja: Art. 1).- Se requerirá el uso de una (1) única cámara y micrófono como máximo, para las posibles modalidades para la toma de evaluaciones parciales y finales a distancia, cualquiera sea su tipo, para su resolución y control de ejecución.

Art. 2).- Solicitar a las Secretarías Académicas que insten a todas las cátedras de la Facultad a adecuar sus métodos de evaluación a la disposición indicada en el Artículo 1ro., y a las recomendaciones efectuadas por la Secretaría de Tecnología y Educación Virtual de la FCEFYN.

Art. 3) En caso de que una cátedra considere estrictamente necesario la evaluación con más de un dispositivo, la misma deberá solicitar con la justificación correspondiente, ante la Secretaría Académica para su posterior consideración al HCD.

Art. 4).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Muchas gracias. Creo que hay un micrófono abierto, aviso por las dudas. Hablo por mí y mi compañera al decir que estamos muy contentas de que este proyecto pueda por fin, llegar a sesión para su votación. Ya el año pasado, cuando comenzaron los primeros problemas con respecto a la cantidad de dispositivos que se pedían para rendir, supimos transmitir nuestra preocupación, al ver que muchos compañeros estaban siendo imposibilitados de poder rendir, siendo que es un derecho básico de todo estudiante. Es así que también supimos presentar diferentes notas a las Secretarías correspondientes de esta Facultad, en busca de algún tipo de solución y al vernos sin respuesta, decidimos proponer una solución definitiva. Actualmente, es de público conocimiento la gravísima crisis por la que estamos atravesando como país, aumentando incluso el índice de pobreza, haciendo prácticamente imposible para algunos de estos estudiantes poder adaptarse a las nuevas enseñanzas. Es por eso que como máximo órgano de gobierno, es preciso que garanticemos el que puedan acceder y continuar con su formación profesional, fomentando que siga siendo de calidad, gratuita, igualitaria. Por esto, entre todos debemos trabajar en pos de traer al estudiantado aquellas soluciones que promuevan un acceso igualitario a esta nueva modalidad virtual de enseñanza. Es fundamental que busquemos la manera de evitar que más estudiantes sigan abandonando sus estudios. No quiero extenderme mucho más, simplemente reiterar nuestra felicidad ante este logro y esperamos contar con el apoyo del resto del Cuerpo, porque hoy los estudiantes nos necesitan más que nunca y no podemos decepcionarlos. Muchas gracias.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Iba a decir que si quiere hablar la consejera Cornalo, no hay problema, ya que se acaba de expedir mi compañera.

**SR. DECANO.-** La tengo a usted antes en el pedido de palabra, señora consejera Tallone.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Como ya se expresó mi compañera, estamos profundamente felices de que este proyecto haya llegado a sesión con el mayor de los consensos. Lamentamos que llegue un año tarde, porque hace más de un año que venimos sosteniendo, como bancada estudiantil independiente, que como Facultad tenemos que reglamentar y establecer estándares para la toma de parciales y finales, porque en un sistema universitario público, no podemos valernos del "se vale todo". En este caso, pedir cuanto dispositivo se les ocurra para evaluar a un estudiante en su trayecto universitario y menos aún, en el contexto social en el que estamos inmersos. Por esto, me gustaría que conste en Actas que nuestro proyecto fue presentado como Asunto entrado en sesión del día 23 de abril. Ese día, nosotros expusimos nuevamente la problemática, contamos los antecedentes del porqué de nuestra presentación y semanas después, llegó un expediente de la agrupación ABM a comisión, presentado varios días después y ya sabemos cómo termina esto. Me lleva a hablar de responsabilidades, del daño irremediable que todo esto le produjo el estudiantado, porque hablando de la política de Secretaría Académica de permitir todo a las cátedras en esta virtualidad, como la agrupación ABM, que es la agrupación oficialista y que es actual conducción del Centro de estudiantes, por qué permanentemente quedarse callados y olvidarse de defender a quienes los votaron. Porque seguimos sin entender en representación de quienes están acá los consejeros de la ABM, porque queda totalmente evidenciado que los intereses que ellos defienden, están lejos de ser los de los estudiantes que asisten a nuestra Facultad. Decir que a la presidencia le falta audacia política, rebeldía. Ser oficialista no es ser mano de yeso y decir que sí a todo; hay que tener actitud y poner

límites y no es como dijo una de las consejeras de esta bancada, en la comisión pasada, que ella busca ponerse del lado de la mayoría. La mayoría acá es docente y ella es consejera estudiantil, votada por el claustro estudiantil. Terminemos con esta idea y empecemos, como claustro estudiantil, a debatir. Abran el Centro de estudiantes. ¿A qué le tienen miedo? Hoy como estudiantado, necesitamos más que nunca debatir y marcar el rumbo, para construir un modelo de Facultad diferente, más inclusiva y más justa. Por fin hoy lo estamos haciendo, con la aprobación de este proyecto; celebramos que luego de un año y medio, hayan podido darse cuenta que son necesarias las reglas claras y que hoy estén acompañando con el voto. Muchas gracias.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Con respecto al punto 21, quiero hacer uso de la palabra para manifestar mi alegría de que se pueda aprobar este proyecto, ya que hay varios estudiantes que no cuentan con dos cámaras para rendir los parciales y es muy importante que se les pueda incluir. En ese sentido, aprobar este proyecto, manifestar mi alegría de que se haya podido lograr un consenso entre los consejeros, es algo que me alegra mucho. La virtualidad fue muy relevante y trajo consigo un montón de dificultades. Ya llevamos un año de experiencia y como Centro de estudiantes que represento, como la consejera me ha nombrado, lo hemos podido sobrellevar con todos los esfuerzos que eso implica. Estamos muy contentos de que se haya podido lograr un consenso, porque esto fue por consenso del Consejo, ya que desde hace un año venimos trabajando con esto de los dispositivos con respecto a los parciales y la modalidad de cursado y esto es un gran logro y la cosa no queda acá. Esto también implica que los estudiantes que no tengan dos cámaras o ni siquiera una, tengan una alternativa para rendir, porque como la virtualidad tiene que asemejarse a la presencialidad, no nos parece necesario que ningún estudiante tenga que estar excluido de rendir su parcial o final y por eso quiero presentar como Asunto Entrado, un proyecto donde se asegure la alternativa de ese estudiante para poder rendir los parciales o finales. Luego se lo puedo alcanzar al Secretario. Gracias.

**SR. DECANO.-** Luego de escuchar la palabra de quienes me antecedieron, sólo me resta decir una reflexión y es que a veces, alcanzar los consensos necesarios para una toma de decisión, puede llevar más tiempo, pero le da mucho mayor legitimidad a las decisiones. Se podría resolver todo por votación, pero creo que es muy importante tomarse un tiempo, aunque eso tenga algún tipo de implicancias, para lograr consensos. Desde que empezó el problema del Coronavirus, no nos hemos cansado de decir que lo que necesitamos es conversar y arribar a consensos, porque recién cuando todos los estamentos estemos de acuerdo en una medida, esa medida va a tener la legitimidad para poder ser llevada adelante, sin pasar por encima de ningún integrante.

Con esto, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias; les agradezco su tiempo, compromiso y trabajo. Buen fin de semana.

- Es la hora 11.36

aa.